

1.- INFORME DE COMISARIO

Goyaquil, Marzo 15 del 2014

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de TOTALCORP S.A.

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 - He leído el balance general adjunto de TOTALCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el mismo periodo. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2 - La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

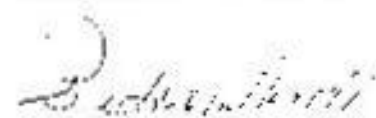
RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi auditoría. Mi auditoría se realizó de acuerdo con normas internacionales de auditoría o aseguramiento (NIAA); dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

OPINION

En mi opinión, los Estados Financieros por mí examinados están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de TOTALCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

EL COMISARIO PRINCIPAL



ING. PEDRO VERA VALVERDE

CBA – Registro 52643